

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE
RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

JUNTOS POR LA EDUCACIÓN DEL
CIRCUITO 8-10

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

NUESTRO PROPÓSITO ES PROMOVER LA EDUCACIÓN COMO UNICO MECANISMO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA YA QUE LOS INDICES DE DESERCIÓN SON ELEVADOS, CASOS DE VIOLENCIA DOMESTICA, FEMICIDIOS, FALTA DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EL ABANDONO DE LOS ADULTOS MAYORES Y LOS CASOS DE VIOLENCIA

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	Panamá	Fecha:	12 Julio 2018
Circuito:	8-10	Hora:	12:32 PM
Distritos:	Panamá	Recibido por:	Quetzal de SM
Corregimientos:	Pedregal, MAJANITAS, Tocumen, LAS GARZAS 24 de Diciembre, PACORA, SAN MARTIN		

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES



4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: CENOBIA HAYDEE VARGAS Cédula: 8-408-810

5. **Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

LA REFORMACION DE LOS JOVENES EN RIESGO SOCIAL A TRAVES DE MODIFICACIONES DE CONDUCTA POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DISMINUIRA A LARGO PLAZO A LOS JOVENES INFRACTORES.
CONTRIBUIR AL DESARROLLO FISICO, MENTAL Y EMOCIONAL DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
PORTA LECER LA PROPUESTA DE INCLUSION EDUCATIVA.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

EL CIRCUITO 8-10 ESTA UBICADO EN EL AREA ESTE DEL PAIS, ESTA COMPUESTO DE SIETE CORREGIMIENTOS.
CONSTA DE 150,346 VOTANTES

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La genesis de los problemas sociales que AFECTAN EL CIRCUITO 8-10 Y EL PAIS COMPLETO RADICA EN LOS JOVENES DESERTORES
LOS BENEFICIARIOS SERÁN, NIÑOS, JOVENES, MUJERES Y ANCIANOS.

2. **Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. **Salud:**

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

2. **Educación:**

ALTOS INDICES DE DECESION ESCOLARY FRACASOS, FALTA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

3. **Seguridad:**

JOVENES INFRACTORES, VIOLENCIA DOMESTICA INCREMENTO DE LOS FEMICIDIOS.

4. **Infraestructuras y Transporte:**

PROLIFERACION DE CONSESIONES DE CUPOS DE TRANSPORTE A PERSONAS EXTRANJERAS.

5. **Otros Problemas:**

AUMENTO DE MENORES EMBARAZADAS

3. **La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

PROMOVER ESTRATEGIAS PARA QUE LOS JOVENES EN RIESGO SOCIAL, CUMPLEN SUS ESTUDIOS DE UNA FORMA INTEGRAL.

4. **La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

ESTABLECER A MEDIANO PLAZO UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA Y PANDILLERISMO.

5. **Ante-Proyectos de Ley** (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. CREAR UN INSTITUTO DE REFORMACION INTEGRAL, DIRIGIDO A JOVENES EN RIESGO SOCIAL.

2. ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.



3. Proyecto de Ley que permita hacer público la lista de pedofilos para salvaguardar la integridad física de los menores de edad.
4. Promover un centro terapéutico para niños con necesidades educativas especiales.
5. Creación de un centro para la atención del adulto mayor.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Debemos prestarle la debida atención a los jóvenes ya que son ellos el futuro de la patria, poniendo en funcionamiento los gabinetes psico pedagógicos para orientarlos.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Crearemos un Instituto de Reformación Integral que hará modificaciones de conductas por parte de la policía Nacional.
2. El centro de atención primaria para mujeres víctimas de la violencia busca disminuir los femicidios.
3. El proyecto que permita hacer pública la lista de pedofilos permitirá que los miembros de la comunidad apliquen las medidas de precaución.
4. Los niños con necesidades educativas especiales necesitan atención y terapias que les permita superar sus dificultades.

5. Con la creación de un centro, para el adulto mayor, LOS MISMOS PODRÁN ASISTIR DURANTE EL DÍA A REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES.

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.;** Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

El Instituto de Reformatión Integral ESTARÁ AMPARADO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA POLICÍA NACIONAL EN CONJUNTO CON EL MEDUCA. ESTABLECIENDO LOS PARAMETROS NECESARIOS QUE GARANTIZEN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA DE LOS JOVENES PARA INSERTARLOS EN LA SOCIEDAD COMO HOMBRES DE BIEN.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.